RESOLUCION J.M. Nº 80/2018

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION AL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2018 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE HORMIGÓN ARMADO SOBRE EL ARROYO POTIY ENTRE BARRIO ESPÍRITU SANTO DE CAMBYRETÁ Y BARRIO FÁTIMA DE ENCARNACIÓN" – ID N° 341.360 – PLURIANUAL.

VISTA:

La Nota Nº 241/2018, presentada por el Intendente Municipal en Secretaría de la Junta Municipal en fecha 23 de Julio del presente año; y,----------

CONSIDERANDO:

Que, las documentaciones que acompañan a la referida nota han sido giradas a las Comisiones Asesoras de Hacienda y Presupuesto, como a la de Legislación para su estudio correspondiente.----------

Que, la Comisión de Hacienda y Presupuesto ha presentado el Dictamen Nº 45/2018, en el que manifiestan que han remitido los documentos a la Asesoría Contable de la Junta Municipal, expresando que se ha realizado el acto de apertura de ofertas, en la que se han presentado los siguientes oferentes:

1. **ÑANE MBA'E EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS del Arq. Jaime Beczko, por Gs. 496.900.900** (guaraníes cuatrocientos noventa y seis millones novecientos mil novecientos).-----
2. **SAN BLAS CONSTRUCCIONES S.R.L., por Gs. 559.369.500** (guaraníes quinientos cincuenta y nueve millones trescientos sesenta y nueve mil quinientos).----------

Que, en atención al resultado del análisis en detalle de la oferta presentada realizado por el Comité Evaluador, se concluye que el oferente: **ÑANE MBA'E EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS del Arq. Jaime Beczko,** cuenta con la capacidad técnica, de equipamientos, financiera, legal, y además se encuentra dentro de los parámetros válidos para ser considerada conveniente para la Institución Municipal.----------

Que, en sesión ordinaria de fecha 31 de Julio de 2018, atentos a la recomendación de la Comisión Asesora, la plenaria ha resuelto Aprobar el Dictamen Nº 45/2018, presentado por la Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto.----------

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE CAMBYRETÁ, REUNIDA EN CONCEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;----------

RESUELVE:

ART. 1º) APROBAR la Adjudicación a **ÑANE MBA'E EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS del Arq. Jaime Beczko,** con RUC N° 510052-6, el Llamado a Licitación por **CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2018 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE HORMIGÓN ARMADO SOBRE EL ARROYO POTIY ENTRE BARRIO ESPÍRITU SANTO DE CAMBYRETÁ Y BARRIO FÁTIMA DE ENCARNACIÓN" – ID N° 341.360 – PLURIANUAL,** por el monto de **Gs. 496.900.900** (guaraníes cuatrocientos noventa y seis millones novecientos mil novecientos).----------

Art.: 2°) COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAMBYRETÁ, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

Lic. Mirian Rossana Román
Secretaria General Junta Municipal

Sr. Juan Alberto Báez
Presidente Junta Municipal

Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

Francisco Javier
Intendente
Municipalidad de Ca

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
Junta Municipal
Período 2015 - 2020
TEL. (071)- 205059 - ITAPUA - PARAGUAY

PROMULGUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN

Cambyretá, 06 de Agosto del 2018

Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria Municipal

Francisco Javier Pereira R.
Intendente Municipal